

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Descripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Extranjero, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierdo.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PERA CRUZ.

1.º DE MAYO DE 1912

LA CAMPAÑA DE MELILLA

## NO SE DICE LA VERDAD AL PAÍS

¡Trabajadores organizados! Pocas semanas nos separan de la fecha elegida por los proletarios del mundo para movilizarse y acudir en imponente manifestación ante los Poderes constituidos en demanda de medidas de carácter legislativo que aminoren la explotación de que son víctimas.

Tened en cuenta, compañeros, que en la marcha hacia la conquista de la emancipación, ideal universal de todos los proletarios conscientes, hemos de tropezar con muchos obstáculos, puestos en nuestro camino por la casta explotadora y por sus representantes en las esferas del Poder. Por eso nuestra labor ha de ser de tenacidad, de constancia, de energía, y nos es preciso laborar un día y otro sin desmayos si queremos salvar los obstáculos que á nuestro paso surjan. No perdáis de vista que la eficacia de la acción obrera está en razón directa de su intensidad y que sólo la inquebrantable unión de todos es la que ha de allanarnos el camino. El ejemplo de los mineros ingleses en estos momentos nos prueba, sin necesidad de acudir á más argumentos, el valor de la organización. Ella es la que ha influido sobre los gobernantes de todos los países y les ha obligado á ir elaborando leyes de carácter social, que seguramente, de no existir una fuerza impulsora, no hubieran dado.

La confirmación de esa fuerza, la afirmación de la solidaridad proletaria se revelan en la fecha del 1.º de mayo, y á conseguir que la jornada revista el mayor esplendor deben tender los esfuerzos de todos. Manifestaciones, reuniones, jiras, veladas, todo aquello que se pueda realizar y que nuestra imaginación conciba debe ponerse en práctica dicho día.

Con tanto mayor motivo hemos de procurar los trabajadores españoles realizar la jornada cuanto que aun sufrimos las consecuencias de la represión cruel emprendida contra las organizaciones obreras por un Gobierno sordodemocrático que atropelló cual ninguno los derechos de los ciudadanos, y les impidió el ejercicio de ellos, privándoles de libertad y disolviendo ó procesando sus Sociedades.

Por este motivo, la jornada de 1.º de mayo debe tener también carácter de protesta contra los atropellos cometidos con las Sociedades obreras, así como contra la ley de Jurisdicciones, que está sirviendo para llevar á la cárcel á honrados trabajadores que no cometieron más delito que defender los intereses de su clase.

Sirva también la jornada de 1.º de mayo de protesta contra la guerra del Rif, que al privar á la nación de gran parte de sus recursos y de las vidas de muchos trabajadores, viene á agudizar el malestar de las clases proletarias.

En suma, el programa de nuestras reivindicaciones para el 1.º de mayo podemos sintetizarlo así:

**Legislación obrera, singularmente la jornada de ocho horas.**

**Pronta terminación de la guerra de Melilla.**

**Abolición de la ley de Jurisdicciones.**

**Amnistía por los delitos políticos y sociales.**

**Levantamiento de la suspensión de Sociedades y Centros Obreros.**

¡Compañeros! Trabajemos para conseguir que la manifestación de 1.º de mayo sea grandiosa, y con ello habremos dado un paso más en el camino de nuestra emancipación.

Consideramos un deber seguir dedicando preferente atención á los asuntos relacionados con la campaña que las armas españolas están desarrollando en los campos del Rif, por la importancia que para la vida nacional tiene cuanto allí está sucediendo, aun cuando para ello hayamos de repetir los argumentos tantas veces expuestos.

Desde hace tres años, nuestro país, que aunque trabajosamente iba ascendiendo por la vía tranquila del desarrollo económico y poniendo fe en el porvenir, está retrocediendo en el camino empezado á recorrer, á consecuencia de la desastrosa guerra de Melilla, que á más de paralizar las fuentes de producción es una sima sin fondo donde se están hundiendo infructuosamente nuestra sangre y nuestro dinero, á más del crédito nacional.

Los gobernantes españoles, obligados á proseguir la campaña por voluntades superiores á la suya y á incapaces de poner su veto á la demencia de arriba, van arrastrando á la nación á la bancarrota, como se verá cuando se hagan públicas las cuentas de la guerra.

A pesar de lo que por los interesados en que España intervenga en Marruecos se afirma, esa acción de nuestro pueblo en el vecino imperio no tiene la simpatía de nadie, porque la opinión general, más avisada que la de los estadistas, no ha vislumbrado todavía la menor ventaja para el país en el ensanchamiento de nuestro territorio por el Rif.

Piensa el pueblo que la dirección de la guerra no obedece á un plan determinado, y que existe interés en extrañar á la opinión, contribuyendo á afirmar en esa creencia el procedimiento que se sigue para dar cuenta de las operaciones, pues se presenta como afortunados hechos de armas los reveses sufridos por nuestros soldados, se oculta la verdad en lo que respecta á las bajas del ejército y se llega hasta el extremo de dictarse por el capitán general de Melilla bandos prohibiendo hablar de las operaciones de la campaña.

Sabe el pueblo que la guerra se hace en Melilla porque sí, sin ningún propósito serio de colonizar la región, pues en los tres años que llevamos instalados en ella no se ha hecho nada demostrativo de que se quiere llevar allí el menor conato de civilización. Por el contrario, la escasa agricultura que en el país sometido á nuestras armas existía ha desaparecido y en tantos kilómetros apenas se advierten más signos de vida que la ficticia que le prestan las aglomeraciones de barracones donde vive el ejército. ¿Qué más? Ni aun en el puerto de Melilla se siguen las obras con actividad, y lo poco que se hace es destruido á lo mejor por un golpe de mar.

Luego si en Melilla no va á encontrar España ninguna ventaja; si cuanto más se aleje el ejército de los alrededores de la plaza mayores son las dificultades y los peligros, lo que debe reclamar con urgencia el país es la cesación inmediata de las hostilidades y la vuelta á la normalidad existente antes de los sucesos de julio de 1909; y esto pronto, antes de que el mal no tenga remedio.

En todo caso, si los mal aconsejados gobernantes cierran los ojos á la luz y se empeñan en caminar hacia el abismo, hundiéndose consigo el régimen que los sostiene, no seremos los socialistas quienes sintamos las consecuencias de la catástrofe, si ella ha de contribuir, aunque sea á costa de grandes sacrificios, á limpiar á la nación de la podredumbre que la corroe.

De El Mundo:

“El combate del 22.

Yo no puedo permanecer aquí ni un momento más. Todas las atenciones de que he sido objeto, todos los favores que me han prodigado estos buenos amigos, no bastan á compensarme la dicha que he perdido.

El jefe de la posición está enfermo desde anoche. Me despidió con un abrazo del teniente.

—¡Hasta la vuelta!

—¡Buena suerte!

Montó á caballo, espoleó con furia al

pobre animal, me abrazo á la capotera de la montura para no caer y parto hacia Melilla como una exhalación.

Antes de llegar á plaza, cerca del Hipódromo, pregunto á unos oficiales. Me contestan:

—La jornada ha sido dura. En poder de los moros tenemos al teniente coronel de Chiclana D. Francisco López Gómez de Avellaneda y á tres oficiales. Si quiere usted algunos pormenores, ahora llegarán los heridos.

Corro al hospital del Dooker. Unas cuantas mujeres aguardan la llegada del convoy. Tres ó cuatro mujeres del pueblo.

A lo largo de la vía, una hilera de camillas. Treinta camillas. Ha cerrado la noche. Las estrellas centellean.

Me tropiezo con un soldadito de San Fernando que acaba de llegar de los Tumiati. Mi capitán, D. Víctor Martínez Simancas, tiene una contusión, producida por el roce de una bala. Cierro los puños de rabia.

Aprovechando la obscuridad intentaron anoche unos cuantos grupos de moros asaltar los Tumiati. ¡Cobardes!

Ya están aquí los heridos. Es un espectáculo angustioso el que ofrece el fúnebre convoy avanzando entre las sombras. Reina un silencio de muerte. Diríase que la tierra se ha quedado inmóvil.

En brazos de los sanitarios van descendiendo de los coches los heridos. Los más graves vienen en camillas. ¡Nueve coches atestados de camillas! ¡Cara han pagado la victoria los bravos cazadores!

López Gómez de Avellaneda ha sido rescatado esta mañana.

Al pie de la aguada de Yadumen estaba el cadáver del pundonoroso caudillo, con los brazos cruzados amorosamente sobre el pecho desnudo.

Avellaneda, en el momento de la retirada, marchaba rezagado. Había recibido una pedrada en una pierna.

Mandó á su ordenanza que se adelantara con el caballo; á poco cayó muerto. Los soldados no se dieron cuenta de su muerte ni de su desaparición.

Custodia el furgón donde vienen las cajas con los cadáveres de Gómez de Avellaneda y los tenientes Carlier, Rabadán y Ramírez, un gastador de Chiclana.

Apunto algunos datos que me facilita el gastador.

Los cadáveres de los tenientes vienen mutilados, medio desnudos.

El plomo que dió muerte al teniente coronel penetró por debajo de la barba. Conservaba el cadáver, cuando fué encontrado en el campo, el chaleco y el reloj de pulsera.

Carlier fué muerto por la espalda, de un guíazo, mientras luchaba á brazo partido en el barranco con tres moros.

Rabadán y Ramírez cayeron al frente de sus guerrillas, dando un alto ejemplo de heroísmo á los soldados.

El coronel D. Bernardo Álvarez Manzano recibe un balazo en el vientre mientras dicta órdenes para la evacuación de la loma de Tauriart Hamed.

Un cabito de Chiclana refiere la hazaña del soldado Francisco Murillo, que acaba de expirar en el trayecto de San Juan de las Minas á la plaza.

Estaba escrito que habían de llegar los arrojados cazadores al colmo del afán y del sacrificio!

Murillo ve caer herido en la última fase del combate á uno de sus compañeros. Un moro avanza cautelosamente, arrastrándose por la maleza, con la gamba aprisionada entre los dientes.

Ha oído la presa y trata de llegar al herido, tal vez para desuutarlo. El heroico soldado no vacila, y vuelve sobre sus pasos y rescata al herido.

En el mismo instante en que llega al sitio donde está su compañía, recibe un balazo.

¡Exclama satisfecho:—¡He salvado la vida de un compañero...—Y cae sin sentido.

Siguen transportando camillas los sanitarios á la sala del hospital. Sale al

gún sollozo entrecortado de la garganta de un herido, que vuelve á la vida en este momento. Aun arde en sus venas el fuego de la batalla; aun retumba como un trueno el cañón en sus entrañas... De todas partes ve surgir chibabes, cabezas horribles; á ratos parece que ruedan los riscos. ¡Cuánto desastre!... Nadie acierta á comprender de una manera exacta lo ocurrido. Cuando las compañías llegaron á Yadumen, después del combate, iban deshechas, abrasadas, cubiertas de gloria; pero diezmasdas materialmente.—RODRÍGUEZ LARROSA.

## La semana burguesa.

El emperador de Marruecos ha firmado con Francia un convenio otorgando á ésta el protectorado sobre el Imperio.

Del protectorado á la conquista definitiva no media más que un paso, que Francia procurará dar en cuanto se le presente ocasión propicia.

Francia por un lado y España por otro intentan acabar con la nacionalidad marroquí.

Pero como no se ha contado con la opinión de los indígenas del Mogreb, la tal conquista va á costar á ambas naciones un tesoro en sangre y en dinero.

Y si no, que nos lo pregunten á los españoles.

Con razón dice un periódico monárquico, comentando el hecho de la firma del tratado, que las adquisiciones territoriales sobre el papel son las rosas, pero que éstas pueden tener demasiadas espinas algún día.

Por ahí es por donde ha comenzado España: por clavarse las espinas antes de apoderarse de la rosa.

Y aun antes de olerla siquiera.

El nuevo ministro de Fomento va á publicar, según leemos, una real orden declarando incompatibles los cargos de diputado y senador con los de los Consejos de administración de las Empresas que tengan relaciones con el Estado.

Han transcurrido unos días desde que la tal noticia se lanzó á la publicidad, y aun no tenemos conocimiento de que esa real orden se haya publicado.

Esto nos hace sospechar dos cosas.

O que los amenazados con la supresión de los momios han interpuesto sus influencias para evitar el desastre, ó que es inexacto que el ministro haya pensado en adoptar semejante medida de higiene administrativa.

Y como resultado de todo, surge la conclusión de que seguirá la francachelá á costa del dinero de la nación.

La Epoca no puede allanarse á admitir la idea de que los mineros ingleses hayan obligado al Poder constituido á promulgar una ley como la que acaba de elaborarse en Inglaterra estableciendo el principio del salario mínimo.

Eso es para el órgano conservador, petrificado en sus ideas rancias, un pésimis precedente y la claudicación de todos los principios ordenados de gobierno en aras de la populachería.

Para probar que en Europa se sigue mala orientación presenta el caso de Australia, donde los elementos opuestos al proletariado gobernante acaban de obtener una efímera victoria en las elecciones por la coalición de la clase patronal.

Pero á La Epoca se le olvida consignar que esas reformas legislativas que en Europa constituyen una aspiración del proletariado son cosas antiguas ya en las colonias australes inglesas.

Y que precisamente el amplio ambiente democrático y económico que en ellas domina es lo que las hace felices y prósperas.

Un globe trotter anónimo estampa en el órgano de los radicales madrileños una gansada del tamaño de un ministro de la Gobernación.

Afirma muy seriamente, con toda la seriedad, que ciertos amigos nuestros ponen en sus dichos, que Pérez está haciendo oposiciones á la plaza de jefe del Partido Socialista, en previsión de que falte Pablo Iglesias.

A ese propósito dice el susodicho globe trotter que obedece la excursión de propaganda emprendida por los centros

mineros por el mencionado correligionario.

Ya hace falta desenfado para lanzar esas apreciaciones, á sabiendas de que son falsas.

Pero haciendo esas cosas se da gusto al amo, quien indudablemente no ha podido olvidar aquel recibimiento triunfal que tuvo en cierta invicta villa.

Ese recuerdo tal vez será el que haya impulsado á varices jóvenes radicales de Huelva á escandalizar en el mitin de propaganda que en dicha capital andaluza se verificó con asistencia de Perezgusa.

Esos jóvenes comienzan muy bien su carrera política de «rebeldes».

Para la cual se exige manejar mejor los pies que la cabeza.

La intransigencia de los reaccionarios ha provocado un día de luto en Eibar.

Una excursión de jaimistas á dicha población ha sido el pretexto para promover disturbios con sus provocaciones á los elementos liberales de la misma.

Ha habido un muerto é infinidad de heridos.

Esas cosas ya no se ven más que en España, donde la política democrática de los Gobiernos monárquicos viene siendo tan eficaz, que aun se conservan gentes partidarias del absolutismo y ansiosas de reverdecer las hazañas de aquellas honradas masas de infausto recuerdo.

Constantemente vienen publicando los periódicos telegramas de los puertos dando cuenta de la salida de buques abarrotados de emigrantes, que se van de España huyendo del hambre.

Todo lo que se les ocurre á nuestros estadistas para impedir esa mortal sangría que el país sufre es exigir á los emigrantes una complicada documentación.

Es decir, que se les permite ir á dejarse los huesos por esos mundos, con tal de que lleven todos los requisitos y sellos necesarios.

Y cuando aquí comienza á sobrar tierra, es cuando á nuestros directores se les ocurre meterse en esos fragados de conquistas territoriales.

Ha comenzado la temporada taurina, y con ella la grata tarea para los periódicos de ocupar columnas y columnas en referir al vulgo lector las proezas de los héroes del redondeo.

Así el periódico sensato como el populachero, todos están de acuerdo en servir al público el delicado manjar de las revistas taurinas, con sus correspondientes monos.

Con esto y con la reseña amplia del crimen del día, hinchada hasta el exceso, cumple nuestra gran prensa la misión civilizadora de educar á las masas.

Indudablemente, esta prensa burguesa cumple á maravilla su misión.

## EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 3 de abril.

Empieza á las diez y media de la mañana, con asistencia de los cuatro concejales del Partido.

Después de aprobarse sin debate varios dictámenes y dos mociones de la Alcaldía sobre la construcción del colector y de un jardín de niños, se pone á discusión un dictamen proponiendo que se exceptúe del pago de impuesto de inquilinato al Colegio de Santa Isabel, que está regentado por monjas.

Quejido lo impugna, sosteniendo que dicho Colegio está en las mismas ó parecidas condiciones que el de la calle de Martínez Campos, al cual se le negó la excepción en pasadas sesiones.

Afirma que en el Colegio de Santa Isabel hay alumnas internas, medio pensionistas y externas que abonan una cantidad determinada cada mes por la enseñanza que reciben. Hay también alumnas á quienes se les enseña gratuitamente.

Las monjas citadas—añade—ejercen, por lo tanto, la industria de la enseñanza. No puede, pues, exceptuárselas del tributo de inquilinato.

El Sr. Ortúeta, de la Comisión, sostiene que debe concederse la excepción porque el mencionado Colegio es un establecimiento de beneficencia.

Insiste Quejido en sus apreciaciones



y a seguida se vota el dictamen, siendo aprobado por 17 votos contra 14 de socialistas y republicanos.

Apruébanse varios dictámenes. Al presentarse otro nombrando un sobrestante y amortizando sus resultados, Quejido hace notar que el alcalde, a quien correspondía cubrir la resultante, renunció a ella, cumpliendo lo preceptuado en las bases de los presupuestos.

«El acto es laudable—añade—. Así se hace.»

Un edil monárquico, el Sr. Garich, estima demasiado delicado el acto del alcalde y pide que el dictamen vuelva a Comisión.

No se acepta la iniciativa de este edil, por lo que de los que supeditan todos los intereses comunales al apetito de apoderarse de plazas y más plazas para distribuirlos entre sus amigos.

Se entra en ruegos y preguntas. García Cortés pide que se haga desaparecer una corraliza que existe en el distrito del Congreso, barrio del marqués de Zafra, donde se encierran más de 100 cerdos, lo que constituye un serio peligro para la salubridad pública.

Asimismo pide que se haga constar en la hoja de servicios del vigilante sanitario Estanislao Ruiz que se ha encontrado una cartera con valores y la ha reintegrado a su dueño.

Mora se ocupa de la situación de los suplentes de barrenderos, denunciando que cuando hay suplencias en vez de entregárselas a ellos se dan a gente extraña.

«Y tened en cuenta—dice—que se obliga a ir todos los días a estos modestos obreros a pasar lista.»

Barrio habla de un expediente que no le facilitan, a pesar de que lo ha pedido insistentemente.

Requiere al alcalde para que dicte las medidas oportunas a fin de evitar la excesiva aglomeración en las plataformas de los tranvías.

A la vez y cada uno de nuestros concejales les contesta en términos satisfactorios el alcalde.

Y sin más asuntos, se levanta la sesión.

## Los republicanos reformistas.

El domingo último se han reunido en el Palacio de las Industrias, y allí, por boca de D. Melquíades Álvarez, han expuesto el triste juicio que les merece la situación de España, juzgado muy duramente la obra de la Monarquía y sus defensores, proclamado la necesidad de derribarla revolucionariamente e indicado el programa que, a juicio de ellos, debe realizar la República.

Si agrupan en torno suyo mucha gente; si agrupan en sus filas predominantes la honradez y las ideas, siendo *incorruptibles* en lo que afecta a la moralidad de sus representantes; si están decididos a derribar cuanto antes la Monarquía; si se hallan dispuestos a hacer sacrificios y proceder con gran desinterés para que surja la revolución, los republicanos reformistas serán un factor poderoso en la Conjunción republicano-socialista.

Y en este caso, nosotros, socialistas, veremos con gusto su desenvolvimiento y su acción. Cuanto a que la República que aspiran a implantar sea socialista, hemos de decir que pueden así denominarla; pero que lo será del mismo modo que lo son las Repúblicas que hoy existen, donde la inmensa mayoría de los ciudadanos están supeditados económicamente a la clase patronal. República socialista, la que proclaman y constituyen los socialistas internacionales, no puede ser más que aquella en que se desconozca la explotación humana y todos los hombres sean dueños del fruto de su trabajo.

## AGrupación socialista madrileña

### IMPORTANTE

En el mes actual será cuando en la Plaza Mayor se colocarán las listas electorales para que puedan ser examinadas por los electores con el fin de hacer las reclamaciones que correspondan.

Es conveniente que nuestros afiliados y quienes sin serlo tengan interés en figurar como electores, vean, una vez colocadas las listas, si en ellas figuran sus nombres, apellidos, domicilio y edad como son en realidad, para que, al no ser así, hagan las oportunas reclamaciones de inclusión o rectificaciones.

Para formular estas reclamaciones o rectificaciones, tanto nuestros afiliados como los que sin serlo deseen hacer por nuestro conducto la reclamación a que hubiere lugar, pueden dirigirse todos los días laborables a nuestra Secretaría, número 33, en la Casa del Pueblo, de ocho a diez de la noche, donde se les dará para ello cuantas facilidades nos sean posibles.

Aquellos, afiliados o no, que por tener la seguridad de no hallarse incluidos en el Censo electoral correspondiente deseen estar, o que existen errores en los nombres o apellidos, o que no viven actualmente donde figuran en las listas electorales, pueden dirigirse a nuestra Secretaría en los días y horas indicados para formular las reclamaciones, sin necesidad de esperar a que sean puestas dichas listas en la Plaza Mayor.

Lo mismo pueden hacer quienes deseen consultar alguna cosa relacionada con estos asuntos.—El Comité.

## La cuestión de los albañiles.

Continúa sin resolver el asunto pendiente entre la Sociedad de Obreros albañiles y los patronos, por negarse éstos a cumplir el pacto convalidado entre ambas partes para dar fin al lock-out último.

La Directiva ha publicado un manifiesto a la opinión exponiendo el estado del asunto.

Con objeto de ver el modo de buscar una solución al conflicto latente, la Sociedad celebró una junta general extraordinaria el domingo 7, a las nueve y media de la mañana, en el teatro «Lo Rat-Penat».

El local estuvo repleto de albañiles, los cuales aprobaron, después de breve discusión, la proposición presentada por la Junta directiva, que consistía en que la Junta general diese un voto de confianza a aquella para que pudiera resolver con arreglo a las circunstancias.

Aprobado que fué el mismo, Modesto Aragón recomendó a todos que secundaran unánimemente todo aquello que la Junta directiva ordenara, único medio de conseguir lo que en justicia reclamaban.

En dicha reunión se autorizó a los asociados para que, en caso de que en una semana perdieran horas de trabajo a causa de las lluvias, puedan después trabajarlas hasta reemplazarlas; pero sólo en caso de lluvias.

Y se levantó la sesión, en la que reinó mucho entusiasmo, a las doce menos cuarto de la mañana.

Ignoramos si el conflicto llegará a producirse; pero si ese caso llegase, la culpa recaería íntegramente sobre los patronos por su informalidad y su intransigencia.

### LOS MINEROS DE ASTURIAS

## Cuquería patronal.

Acaso cuando aparezca este número se hayan declarado en huelga los mineros de Asturias.

Si así es, la culpa será de los patronos.

Según se ha publicado en casi todos los periódicos, los obreros reclaman un 15 por 100 de aumento en su salario, que es, dado el trabajo que realizan, muy bajo. Ese aumento pueden concederle los patronos sin riesgo alguno para dicha industria.

Pero éstos, dominados por la codicia, están dispuestos a conceder sólo el 5 si Gobierno no les otorga algún beneficio, y el 10 si se le otorga. ¿En qué consiste ese beneficio? En una elevación en los derechos arancelarios, o lo que es igual, es una medida que les permita subir el precio del carbón.

Así, alcanzando ellos una pingüe ganancia, que satisfarían las industrias que consumen el carbón, esos generosos explotadores concederán el 10 por 100 a los obreros. De otro modo, no.

Y como es posible que el Gobierno se resista a subir el arancel, la huelga surgirá por negarse los patronos a conceder el 10 por 100.

Sólo que en este caso, los obreros, que antes de verse precisados a recurrir a la huelga se hubieran conformado con ese aumento, reclamarán el 15.

Hay que advertir que esas varias Compañías podrían obtener crecidas ganancias sólo con explotar las minas de que son concesionarias con arreglo a los modernos adelantos.

De estar la huelga, celebraremos que los obreros den una buena lección a los patronos mineros, que si tienen mucho de cuacos, tienen aún más de arrimados a la cola.

**Casi todas las Sociedades suspendidas judicialmente en el mes de septiembre continúan en la misma situación. Transcurridos más de seis meses desde que fueron no han tenido aún tiempo para sobreseer las causas o dictar su fallo.**

**¡Olvidarán los obreros que esto se debe al Sr. Canalejas? No lo creemos.**

## NOTAS BARCELONESAS

Continúa la infamia. En la cárcel modelo hay todavía siete compañeros detenidos por los supuestos sucesos de septiembre. Los demás han sido liberados a pequeñas dosis, como si quien puede y debe se complaciere en prolongar una situación que tan terribles consecuencias produce a las familias de los presos. Estos también serán puestos en libertad, como los anteriores, sin obtener las más pequeñas compensación.

Gobierno que así se conduce con honrados obreros, tratándoles peor que a criminales, está plenamente juzgado. Ni es democrático, ni es liberal; es sólo un servidor fiel y sumiso de la burguesía y de la reacción.

Para protestar de tal proceder y de la arbitraria disolución de Solidaridad Obrera y de las Sociedades que la constituyen, celebró el jueves último un

importantísimo mitin en el teatro de la Marina. En él tomaron parte delegados de las Federaciones obreras de Sabadell y Tarrasa, algunos representantes de Sociedades de esta capital, el compañero Comaposada, de la Agrupación Socialista, y los abogados Sres. Puig de Asper y Barriobero.

En el mitin se dijeron cosas sabrosas contra el Gobierno y contra su representante en ésta Sr. Portela, el cual fué tratado como se merece por su indigno proceder con los trabajadores catalanes.

A este mitin seguirán otros, hasta conseguir el establecimiento de la normalidad en esta región, que más que una provincia española parece una de las antiguas colonias abandonadas al capricho de los virreyes enviados para hacer su particular negocio en ellas.

**Capítulo de huelgas.** Continúa el lock-out de los cocheros. Los trabajadores se siguen defendiendo con gran tesón, habiendo acordado al reconocimiento de la Sociedad algunos burgueses. Los tercios e intrusistas experimentan grandes pérdidas.

También están en huelga los compañeros joyeros. A su demanda de la jornada de nueve horas contestaron la mayor parte de los burgueses aceptándola; pero quedan cinco que se niegan a aceptarla, de los cuales se ha declarado el paro. Se espera que no tardarán en aceptar. Las joyerías más importantes han implantado la nueva jornada.

Con motivo de esta huelga, han ingresado en el Sindicato obrero casi la totalidad de los trabajadores que estaban alejados de él.

Asimismo están en lucha una parte de los obreros litógrafos y algunos tintoreros.

Iniciada por algunos correligionarios y secundada la idea por varios simpatizantes, ha quedado constituida en la barriada de Porta una Sociedad Cooperativa puramente colectivista, denominada «Emancipación Obrera», que promete adquirir mucha importancia.

La nueva entidad, que ya tiene los Estatutos sancionados por el Gobierno civil, y que la constituyen un buen número de socios, se propone hacer la inauguración oficial el próximo 1.º de mayo.

La condena del amigo y correligionario Meliá ha causado en esta verdadera indignación.

No se puede pedir más democracia, más libertad y justicia que la que aplica a los españoles el Gobierno actual.

¡Ocho años de encierro por una bagatela, por nada, porque así lo requiere la nula bastante bien ponderada ley de Jurisdicciones!

Así cree Canalejas acabar con las ideas rectoras en España. ¡Iluso!—C. 7 de abril.

## A cada cual lo suyo.

Equivocadamente se ha dicho en alguna publicación que han sido los Tribunales militares los que han condenado a nuestro querido amigo y colaborador Juan A. Meliá a OCHO AÑOS Y UN DIA DE PRISION Y DOS MIL PESETAS DE MULTA por haber insertado lo en Vida Socialista un dibujo que representa a Alfonso XIII.

Quien ha cometido esa enormidad ha sido la Sección primera de la Audiencia de Madrid, para la cual denudaron en el hecho de ser inofensivo el referido dibujo, ni el que Meliá no era autor de él, ni director de la citada revista cuando el susodicho dibujo apareció en ella, ni que quien la mandó a la imprenta y ordenó su publicación fué Pablo Iglesias.

De ese fallo, que es un bofetón a la justicia, ha recurrido Meliá ante el Tribunal Supremo; pero nosotros, viendo lo que hacen hoy los togados, tememos que dicho Tribunal no repare la injusticia.

¡Buenas están en nuestro país las instituciones burguesas!

## Noticias del 1.º de mayo.

La Comisión encargada de organizar en Madrid la movilización obrera ha acordado celebrar dos actos: manifestación por la mañana y jira por la tarde.

—La Sociedad obrera de Azuaga «La Redención» dispónese a publicar el 1.º de mayo un periódico extraordinario con el título *La Verdad*.

Gréese que la manifestación de dicho día revestirá extraordinaria importancia en esta localidad.

—En Callella dispónese los obreros asociados a celebrar el 1.º de mayo con diversos actos, para atender a los cuales llevan ya recaudada una importante cantidad.

Entre esos actos figura una velada literario-musical y una conferencia.

—En los actos que celebren los obreros de Sama el 1.º de mayo tomará parte la compañera Virginia González.

—Otras muchas poblaciones llevan ya muy adelantados los trabajos para celebrar la manifestación del 1.º de mayo. —El Comité Central de la Federación de Canteros ha dirigido una circular a todas las Secciones que forman la misma, recomendándolas que se preparen a tomar parte en la manifestación del 1.º de mayo.

## Casa del Pueblo.

Por iniciativa de la Agrupación Socialista, el compañero Pablo Iglesias explicará una conferencia en el salón grande el jueves, 11 del corriente, a las nueve de la noche.

Disertará sobre el tema «Dos grandes triunfos».

## Sobre los indultos.

En estos últimos días han sido puestos en libertad dos o tres individuos que estaban encarcelados por delitos de opinión o de impetralos. Nosotros nos alegramos de que haya disminuido el número de víctimas de unos delitos que, no siendo en España, ya no llevan a nada a la cárcel en ningún país civilizado; pero no podemos adherirnos a la efusión de que dan muestras algunos periódicos republicanos, que llegan incluso a felicitar al Sr. Canalejas por esos actos.

No y no. Si lo que nosotros perseguimos es una obra de regeneración colectiva, no podemos aceptar a título de gracia lo que estimamos justicia, y menos cuando se hace inspirado en un criterio tan restrictivo como el de que está dando muestras el jefe del Gobierno.

Nosotros queremos justicia estricta, no merced. Por eso no podemos adherirnos a las demostraciones de entusiasmo que sienten los aludidos periódicos cuando el Sr. Canalejas se decide a soltar uno de los muchos inocentes que en las cárceles sufren las consecuencias de la política reaccionaria que impera.

Y no necesitamos añadir más sobre este asunto.

**La victoria alcanzada por los socialistas legales en las elecciones legislativas y la que acaban de obtener los mineros de Inglaterra, débense principalmente a su magnífica organización. ¡Obreros españoles, cuidad mucho la vuestra a fin de que os haga fuertes y temibles ante todos vuestros enemigos!**

## En honor de la «Commune».

En casi todas las poblaciones que cuentan con organización obrera se ha conmemorado la fecha revolucionaria de 18 de marzo de 1871, asistiendo a los diversos actos celebrados numerosísima concurrencia.

A las ya indicadas en números anteriores, hemos de agregar hoy Sopuerta, Mieres, Ciaño, Urzárraga, La Aceña, Manlleu, Sitges, Benavente, Almáchar, Palma de Mallorca, Villavieja, Puebla de Cazalla, Barcelona, Gracia, San Martín, Valladolid, Burgos, Reus, Sevilla y Coruña.

Tanto los discursos pronunciados en las reuniones efectuadas, como los escritos leídos, han ido dirigidos a ensalzar la memoria de los valientes y abnegados comunistas, a recomendar que se extienda y fortalezca la organización obrera y a señalar el fuerte avance que en el camino de su mejoramiento y redención ha dado la clase asalariada.

Organizado por el Grupo Socialista español y con la cooperación de la Federación de grupos de la Gironde, se celebró el XLI aniversario de la *Commune*, en Burdeos, con un modesto té, en el que hicieron uso de la palabra oradores de los dos indicados organismos, quienes pronunciaron discursos alusivos al acto que se conmemoraba.

Este acto fué aprovechado para hacer una crítica severa de la conducta observada por el Gobierno de la República al decretar la expulsión de un obrero tonelero llamado Vicente García, por el hecho de haber invitado al cónsul de esta villa a un mitin que aquí se celebró para protestar de la condena recaída en la causa seguida a los procesados de Ollera, invitación que se hizo para que, contra lo que el Sr. Canalejas afirmaba, hubiese en él quien respondiese de los cargos que al Gobierno español se hicieron.

La Liga de los Derechos del hombre también ha celebrado un mitin de protesta contra esta expulsión, que, como ven nuestros compañeros, son realizadas por Gobiernos republicanos.

Sirva esto, entre otras cosas, para demostrar que el puesto de los que luchan por la emancipación del trabajador está en las filas de nuestro Partido Socialista. EL CORRESPONSAL.

Bordeaux, 24 marzo 1912.

El Grupo Socialista de Biarritz ha conmemorado la insurrección de París en marzo de 1871 con una jira y un mitin francospañol.

La concurrencia a los dos actos fué numerosa.

En Villa Nova de Gaya (Portugal) han celebrado los socialistas la fecha

gloriosa del 18 de marzo de 1871. Aquellos correligionarios confirieron la presidencia a nuestro compañero Ambrosio Llanes. Al acto asistió extraordinaria concurrencia, representándonos el Orfeón Socialista y entonando himnos al drama denominado *El loco de la aldea*.

La reunión terminó con vivas a los socialistas españoles, a la *Commune* y al Socialismo internacional.

Al correligionario Llanes le encargaron los socialistas de Villa Nova de Gaya que saludara a todos sus correligionarios de España, lo que dicho compañero efectuó con sumo gusto por medio de estas líneas.

## Notas internacionales.

**Las exequias del obrero Bédhomme.**

En la huelga que sostienen los conductores de automóviles de París, algunos obreros amarillos, auxiliados por la policía, está desempeñando un repugnante papel.

Dos de esos indignos trabajadores han asesinado vilmente al huelguista Bédhomme, un excelente compañero.

El efecto que tal asesinato ha producido entre los elementos obreros y avanzados ha sido enorme, como lo prueba el que al entierro de Bédhomme, organizado por la Federación del Sena, la Confederación del Trabajo y el Partido Socialista, han asistido 25.000 almas.

Antes de verificarse el sepelio usaron de la palabra los ciudadanos Monsard, Fiancette, Jouhanx, Lanche, Willm y Vaillant, los cuales condenaron la infame acción cometida por los amarillos, la actitud de la policía en el mismo, la soberbia de la Compañía explotadora y encarecieron la organización obrera, por ser la que pondrá término a todos los crímenes de la clase capitalista.

**La jornada de ocho horas.**

La Cámara de Diputados francesa, antes de suspender sus sesiones, ha votado la jornada de ocho horas para los obreros de las minas.

Veremos cuándo el Senado le da su aprobación.

**Congreso de obreros siderúrgicos.**

Se ha celebrado en Fourmies el XIV Congreso de estos trabajadores, dedicado principalmente a estudiar la manera de disminuir la explotación que se ejerce con los niños en dicho estudio y de reducir la jornada para los adultos.

**Mitín franco-alemán.**

Para celebrar el triunfo de los socialistas alemanes en las últimas elecciones, se ha verificado un mitin, en la sala Wagram, al que concurrieron 6.000 personas.

En él usaron de la palabra Vaillant, Dubreuilh y Jaurès, y los alemanes Grumbach, Scheidemann, diputado por Solingen, y Weill, diputado por Metz. Guesde, que había de tomar parte en el acto, no pudo hacerlo por encontrarse enfermo.

Los oradores pusieron de relieve la significación de aquella victoria, afirmaron la unión y solidaridad entre el proletariado de ambos pueblos en particular, y en general del de todas las naciones, y lanzaron sus anatemas contra la guerra.

### LA REVOLUCIÓN EN CHINA

## El verdadero vencedor.

No deben juzgarse los sucesos de China con nuestra mentalidad europea, pues de otro modo habría mucho tiempo para estar hablando en broma mucha gente. Ya despertó bastante hilaridad aquel plan, potenciario de la Monarquía, encargado de defender los intereses de la corte ante los republicanos y que, al llegar a Nankin, declaró que se unía a la República.

Pero ¿qué decir de Ynan-Chi Kai, último baluarte de la dinastía manchú, que hasta hace poco estaba resuelto a combatir contra los revolucionarios y ahora dirige al Dr. Sun-Yat-Sen un telegrama ditiámbico en que se regocija del triunfo de la causa republicana? —La causa por que tantos años luchas—dice el zorro viejo en ese telegrama—ha triunfado por fin. El día en que muere la Monarquía absoluta, nace la República.

«Con grandísimo contento, rindo hoy acatamiento al nuevo régimen.

«La Monarquía ha desaparecido para siempre; la República vivirá lo infinito.»

«¿Qué decir también de los términos de ese edicto por el cual la emperatriz se somete a la abdicación y concede la República a su pueblo porque tal es la voluntad de Dios? Ayer todavía el Dios de los chinos quería el mantenimiento de la Monarquía absoluta; hoy quiere la República. Sus designios son tan impenetrables como los del Dios de los católicos.

«Y esos extraordinarios republicanos que señalan una pensión de diez millones al emperador destronado! ¡Y ese monárquico irreductible Ynan-Chi-Kai que se prepara a ser presidente de la primera República china!

«Y esos monárquicos y republicanos que se dirigen felicitaciones y se congratulan en un verdadero derroche de cortesías protocolarias!

Todo ello se parece mucho a una de



esas operetas como *La duquesa de Gerolstein*.

La verdad de todo es que Yuan-Chi-Kai, la emperatriz, los príncipes manchúes y toda su cohorte de reaccionarios se han visto obligados a inclinarse ante lo inevitable, y sólo se han ocupado de quedar en una postura un poco académica.

La verdadera verdad es que la China no podía resistir más la formidable marea del modo de producción capitalista que acaba de derrumbar su famosa muralla.

El verdadero vencedor es el capitalismo. El es quien ha derrotado a esa dinastía manchú, hostil a la explotación de las inmensurables riquezas del subuelo chino, a la construcción de vías férreas, a la industrialización de la China.

Pronto se levantarán en las orillas del río Azul y del río Amarillo, junto a los caminos de hierro, innumerables chimeneas de fábricas y de minas de carbón. La China será arrastrada por el torbellino de la producción mundial, y entrando en lo que se ha dado en llamar «concierto de las naciones», será una temible competidora. Millones de proletarios nuevos van a nacer. ¿Cuál será la suerte de éstos? ¿Serán explotados por capitalistas chinos ó por capitalistas europeos ó por ambos a la vez?

¿Conocerán, como sus hermanos los de raza blanca, salarios de hambre, jornadas extenuadoras, la explotación inicua de las mujeres y los niños? ¿O bien, gracias a las instituciones republicanas, gracias sobre todo a la dolorosa experiencia por la que aquí hemos pasado, lograrán escapar, por lo menos, a algunos de esos horrores?

Hay que desearlo. Esperemos también que el proletariado chino no tardará mucho en unirse al proletariado internacional y que después de verificar su revolución política ayude al Socialismo a operar la Revolución social, que comprenderá a toda la tierra.

**Quien sustente ideas socialistas y no figure en una de las colectividades del Partido, no cumple como bueno.**

## IMPORTANTÍSIMO

Se pone en conocimiento de cuantos ansien la redención del proletariado, que comenzados ya los primeros trabajos para la constitución del Círculo Socialista de la Guindalera y sus contornos, pueden pasar a inscribirse como socios del mismo a la Cooperativa Socialista, sita en Pilar de Zaragoza, 41, donde se les facilitará, además de la hoja de inscripción, cuantos datos crean necesarios sobre la nueva institución.

¡Obreros socialistas, contribuid con vuestro pequeño óbolo a que nuestras doctrinas se propaguen en esta barriada, donde son casi por completo desconocidas!

Por la Comisión organizadora, PABLO QUERO.

## REGLAMENTO

para la aplicación de la ley de 27 de diciembre de 1910, fijando la jornada máxima de trabajo en las minas.

(Conclusión.)

ciales. El aumento deberá suprimirse en cuanto desaparezca la causa que lo motivó.

En los casos 2.º y 3.º, las horas extraordinarias de aumento no podrán exceder de una diaria ó seis semanales. La excepción será concedida por el ministro de la Gobernación, previo informe del Consejo de Minería y del Instituto de Reformas sociales.

Esta concesión, en el caso 3.º, tendrá el carácter de temporal durante un período de tiempo de seis meses, pudiendo ser renovado el plazo en caso de necesidad excepcional justificada.

Art. 22. Cuando, como consecuencia de lo que disponen los artículos 13 al 21 de este Reglamento, se aumentase la jornada máxima con horas extraordinarias de trabajo, éstas serán remuneradas en partes alícuotas suplementarias de jornal, con sujeción a los contratos especiales que establezcan patronos y obreros; en caso de suscitarse diferencias entre ambas partes con este motivo, serán resueltas por el gobernador civil de la provincia previo informe de la Jefatura de Minas y de la Junta provincial de Reformas sociales. Contra la resolución del gobernador podrá interponerse apelación en la forma que previene el art. 28 de este reglamento.

Art. 23. No podrán trabajar los obreros durante más de seis horas diarias:

1.º En las partes ó lugares de las explotaciones subterráneas en las que la temperatura media, dentro de las condiciones normales del laboreo, sea igual ó mayor de 33 grados centígrados.

2.º En las partes ó lugares de las explotaciones en las que los obreros tengan que trabajar manteniendo constantemente sus extremidades inferiores sumergidas en agua ó fango.

3.º En las labores subterráneas y en las insalubres del exterior de las minas de Almadén.

Art. 24. En aquellas partes ó lugares de las explotaciones subterráneas en las que la temperatura exceda de 42

## “El Mundo Obrero,”

Como todos los años, este periódico, órgano de la Agrupación Socialista de Alicante, publicará un número extraordinario para conmemorar la fiesta de 1.º de mayo. Dicho número contendrá trabajos de los más conocidos corresponsales y en las dos planas centrales un hermoso grabado litografiado a cinco colores.

El precio del número suelto será de 15 céntimos, y el paquete de 25 ejemplares costará 2,75 pesetas en España y 3,50 en el Extranjero.

La Administración comenzará a servir los paquetes el día 20 de abril; pero no remitirá ninguno cuyo importe no haya sido abonado previamente.

Para todo lo relacionado con EL MUNDO OBRERO escribase a Angel Martínez, Avenida de Zorrilla, 2, Centro Obrero.

## Los concejales socialistas.

Por iniciativa de los concejales socialistas, el Ayuntamiento de Manlleu ha acordado conceder un retiro de cinco pesetas semanales a los empleados que, habiendo cumplido los sesenta y cinco años, lleven quince de servicio en el Municipio.

Al que resulte inútil antes de esa edad y lleve dicho tiempo de servicio se le concederán 50 céntimos diarios.

Nuestro compañero el concejal Rafael Laliga, de Alcoy, en una de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento protestó contra la celebración de la fiesta denominada «moros y cristianos» y abogó por que fuese sustituida por otras, tales como certámenes de trabajo que sirvieran para estimular el fomento de la industria, y concursos literarios. Sin que se acordase la supresión de la fiesta «moros y cristianos», se tomó en consideración lo propuesto, para en sucesivos años estudiar el medio de introducir la modificación.

A propuesta de nuestro indicado compañero se acordó destituir en el cargo por incumplimiento de deberes, al que desempeñaba el de jefe del reposo, y que no se cubriese la vacante hasta final de año, si durante este tiempo no fuese necesario.

Por unanimidad acordó este Ayuntamiento adherirse a la campaña en favor de la petición de amnistía y derogación de la ley de Jurisdicciones.

## “RENOVACIÓN,”

Se ha publicado el número correspondiente al mes actual del órgano de la Federación de Juventudes, que contiene el siguiente sumario:

«El 1.º de Mayo», «Leyenda roja», «La huelga inglesa», «Socialismo y Sindicalismo», por P. Cervera; «Depresión

infame», por D. Tavera; «Del momento», por J. Lamóneda; «El cooperativismo», «Agridulce», «Una lágrima y una sonrisa», por El Pequeño Zenón; «Melía condenada», «La Cuaresma», por J. H. Arias; «Juventud», por P. Reguero; «A las Juventudes Socialistas», por R. Ramírez; «A luchar», por Quintín Márquez; «Miscelánea femenina» y «Movimiento juvenil».

Número suelto, cinco céntimos; paquete de treinta ejemplares, una peseta.

El número próximo de RENOVACIÓN estará dedicado exclusivamente a la Fiesta del Trabajo, y en él se insertarán trabajos de conocidos escritores socialistas.

Será un número a propósito para la propaganda, por lo que recomendamos a las Secciones y corresponsales procurer difundirlo y propagarlo como merece.

Su precio será el ordinario, ó sea cinco céntimos el número; paquete de treinta ejemplares, una peseta.

Rogamos a las Secciones y corresponsales notifiquen a este Comité el número de ejemplares que desean recibir, antes del día 15 del actual, a fin de determinar la tirada. Los que para dicha fecha no hayan remitido nota alguna se entenderá que no aumentan el pedido y se les remitirán los números ordinarios.

## POR LAS VICTIMAS

DE LA:

## POLÍTICA CANALEJISTA

Suma anterior, 1.735,60 pesetas.

Madrid.—A. Fidel, 0,30; V. Orosa, 1; L. Otero, 0,20; B. Lumberras, 0,25.—Total, 1,75. Recaudado en la imprenta de El Socialista: S. Alvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,25; E. Villafuella, 0,10; M. Calderón, 0,20; M. Varela, 0,25; F. Pajares, 0,20; Cervera, 0,10; J. F. Morán, 0,10; Ga-par, 0,15; Torres, 0,10.—Total, 1,80.

Almería.—A. Hernández, 1. Pinos-Puente.—Sociedad Obrera, 2,55. Total general, 1.742,70 pesetas.

## CORRESPONDENCIAS

De Almería.

En vista de lo que aquí progresa la organización obrera, la gente maurista ha fundado una Sociedad con carácter católico, a fin de pescar incautos para contrarrestar nuestra labor y tener gente para las luchas electorales.

Por mucho que hagan, no lograrán detener nuestra marcha.

El alcalde sigue tan impertérrito haciendo de las suyas. Unas veces cierra el salón de sesiones para que éstas no se efectúen, y otras se vale de los concejales, que él maneja a su antojo, para que no comparezcan y dejen de celebrarse aquéllas por falta de número.

Este monterilla es el colmo de la desaprensión.—EL CORRESPONSAL.

verá la apelación, oyendo al Consejo de Minería y al real Consejo de Sanidad.

Art. 29. En los casos comprendidos en los artículos 23 y 26, queda prohibido el establecimiento de turnos dobles para un mismo obrero.

## CAPITULO III

Trabajo de mujeres y niños.

Art. 30. Se prohíbe el trabajo de los niños menores de diez y seis años y de las mujeres, cualquiera que sea su edad, en toda clase de labores subterráneas.

Queda prohibido el empleo de varones menores de diez y ocho años en los tajos subterráneos de arranque de mineral y en cuantas labores se practiquen por medio de explosivos.

Art. 31. Para los trabajos que realicen los niños menores de diez y seis años y las mujeres en el exterior, seguirán vigentes los preceptos de la ley de 13 de marzo de 1900, y los consignados en el real decreto de 25 de enero de 1908, sin que pueda exceder la jornada en ningún caso de las nueve horas y media que señala el art. 9.º en los trabajos a que se refiere este artículo, permitidos por la ley y disposiciones antes citadas y por este reglamento.

Art. 32. En los trabajos del exterior clasificados de insalubres ó peligrosos, y en los nocturnos, regirán las prescripciones de la ley de 13 de marzo de 1900 y del real decreto de 25 de enero de 1908.

Las mujeres menores de diez y ocho años, cuando trabajen en el exterior, pueden dedicarse solamente a faenas de clasificación, munda ó limpieza; de ningún modo a transporte y carga de minerales y metales.

## CAPITULO IV

Infracciones y responsabilidades.

Art. 33. Son responsables de la falta de cumplimiento de la ley de 27 de diciembre de 1910 y del presente reglamento los propietarios, arrendatarios ó contratistas, si estuviere contratada la explotación, ya sean particulares ó Compañías.

Art. 34. Las infracciones de la ley de 27 de diciembre de 1910 ó del presente reglamento, serán castigadas con la multa de 50 á 2,500 pesetas, exigible a los propietarios, arrendatarios ó contratistas de la explotación, salvo el caso de que resultara comprobada la irresponsabilidad de los mismos.

## De Tolosa.

Los fabricantes de papel de ésta, que son unos explotadores de tomo y lomo, se han empeñado en no cumplir la ley del Descanso, ávidos de que los obreros no cesen un solo día de acrecer su riqueza.

Y no obstante ser muy católicos, ó acaso por esto, para no exponerse a sufrir responsabilidades han simulado un pacto con sus operarios.

Como los obreros asociados no están dispuestos a que tal engaño triunfe, han recurrido al ministro de la Gobernación, señalando la mácula que encierra dicho pacto y pidiéndole su anulación.

Veremos lo que tarda el ministro en atender petición tan justa.—EL CORRESPONSAL.

## NUESTROS MUERTOS

Víctima de una afección cardíaca falleció el día 29 del pasado marzo, á la edad de cuarenta y dos años, el corresponsal Ramón Fernández, de la Sociedad de relojeros. Era muy poco conocido, porque á consecuencia de la enfermedad que le arrebató la vida no podía ser activo. En estas condiciones, aun trabajó lo que pudo en las últimas elecciones de concejales del distrito del Hospital.

Su entierro fué una verdadera manifestación de las muchas simpatías que gozaba por su excesiva modestia y bondad de carácter; muchos amigos, todos los jefes, empleados y operarios de la Compañía Madrileña de Electricidad rindieron el último tributo de consideración al excelente obrero y, sin duda alguna, uno de los mejores revisores de contadores eléctricos que había en Madrid.

Descanse en paz el malogrado compañero y reciban su viuda y familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

La Agrupación Socialista de Linares ha perdido á uno de sus afiliados más antiguos, Francisco Castillo, buen compañero y decidido luchador de nuestras ideas.

Unimos nuestro sincero sentimiento al de la familia del muerto y al de los compañeros de Linares.

## RECLAMACIONES Y HUELGA

En Barcelona.—El Sindicato de Joyería y Platería ha acordado declarar la huelga á los patronos que no han aceptado todavía las bases que les presentaron.

—Continúa el lock-out declarado por los patronos á los obreros cocheros. Estos últimos resisten valientemente la situación que les ha creado la soberbia patronal.

—Sigue la huelga de curtidores.

Las reincidencias, dentro del plazo de un año, se castigarán con multas dobles de las primeramente impuestas.

Art. 35. Las infracciones de la ley de 27 de diciembre de 1910 y del presente reglamento serán denunciadas por los ingenieros de Minas, encargados del servicio de Policía minera, y por los inspectores provinciales ó regionales del trabajo.

Estas denuncias serán remitidas al gobernador civil, el cual resolverá lo que proceda, de acuerdo con lo que dispone el artículo anterior.

Art. 36. Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 35, se declara pública la acción para denunciar la infracción del presente reglamento y de la ley de que se deriva.

Las denuncias se formularán por escrito, y en papel común de oficio, suscribiéndolas el denunciante, el cual exhibirá en el momento de la presentación su cédula personal, y se presentarán ante el ingeniero jefe de Minas ó ante el inspector provincial ó regional del trabajo, quienes las remitirán, debidamente comprobadas é informadas, al gobernador civil para su resolución.

Art. 37. En determinados casos, podrá formularse la denuncia á que se refiere el artículo anterior ante el ingeniero de Minas del distrito ó ante el inspector provincial ó regional del trabajo en el acto de estar efectuando éstos una visita de inspección. En este caso, esos funcionarios procederán inmediatamente á comprobar la denuncia, comunicándola, con el resultado de la comprobación, al gobernador civil para su tramitación y la resolución que proceda.

Art. 38. Conocerán de las infracciones de la ley de 27 de diciembre de 1910 y del presente reglamento los gobernadores civiles, oyendo previamente á la Jefatura de Minas de la provincia y á la Junta provincial de Reformas sociales.

Art. 39. La providencia dictada por el gobernador civil se notificará á los interesados por escrito, en el que se trasladará íntegro el texto de aquélla, y se consignará el recurso que contra la misma proceda y el plazo para interponerlo, debiendo suscribir el recibo de la notificación el interesado al que se dirija, y en el caso de que no supiera, ó no quisiera firmar, dos testigos presenciales al efecto requeridos.

En el caso de que el interesado al que deba hacerse la notificación careciere

de domicilio ó se ignorase éste, se publicará la providencia del gobernador en el Boletín oficial de la provincia, remitiendo un ejemplar al alcalde del pueblo donde hubiere residido últimamente aquél, para que la haga pública por medio de edictos.

En Medina del Campo.—A pesar del apoyo que las autoridades han prestado á los explotadores, los obreros salineros han salido triunfantes en las reclamaciones que formularon á aquéllos.

Nuestra más cordial enhorabuena.

En Zaragoza.—Los patronos hojalateros, fontaneros y similares han admitido las bases presentadas por los obreros.

La jornada será de nueve horas y se abonará á los obreros el salario que solicitaban.

En Crevillente.—Se han declarado en huelga los obreros tejedores á consecuencia de que un patrono ha querido disminuir en un 20 por 100 la mano de obra.

En Salamanca.—Por incumplimiento de ofrecimientos que los patronos hicieron con motivo de una huelga que los canteros declararon pidiendo la disminución de media hora de jornada, todos los trabajadores del ramo de construcción se declararon en huelga el 1.º del actual, la cual ha quedado solucionada con el ofrecimiento de que la disminución de media hora pedida será concedida á contar del próximo mes de octubre.

En Sevilla.—Terminó con la derrota de los obreros la huelga del muelle.

La huelga general intentada por los ácratas, que á todas horas quieren imponer á fuerza de gritos y declaraciones este recurso extremo, para favorecer á aquellos obreros, abortó desde luego por falta de ambiente y de razón de ser, apresurando su desastre.

Los trabajadores del muelle, que han visto luego claro el engaño de que les hizo víctimas un tal Huertas, anarquista, erigido en leader, y todos los demás obreros, deben aprovechar bien las lecciones que les ofrece la táctica descabellada de esos revolucionarios de boquilla, y obrar en adelante con menos arrebatos y más tino.

—Están en huelga los pintores, reclamando aumento de salario.

## 1.º de Mayo.

Como todos los años, EL SOCIALISTA publicará un número extraordinario dedicado á la Fiesta del Trabajo, y que contendrá trabajos de los socialistas más conocidos y de literatos avanzados é ilustraciones alegóricas.

El precio de este número extraordinario será el de costumbre. Los corresponsales pueden hacer los pedidos hasta el 24 de abril.

Siendo este un número muy á propósito para la propaganda, se encarece á los corresponsales contribuir á la difusión del extraordinario de 1.º de mayo.

de domicilio ó se ignorase éste, se publicará la providencia del gobernador en el Boletín oficial de la provincia, remitiendo un ejemplar al alcalde del pueblo donde hubiere residido últimamente aquél, para que la haga pública por medio de edictos.

Art. 40. Contra las resoluciones del gobernador civil podrá interponerse recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, el cual resolverá en definitiva, oyendo al Instituto de Reformas sociales.

Este recurso deberá dirigirse, dentro precisamente de los treinta días siguientes al en que se notifique la providencia del gobernador al interesado, al ministro por conducto del mismo gobernador, el cual lo remitirá, debidamente informado, á la superioridad.

Art. 41. Si los propietarios, arrendatarios ó contratistas de las labores interpusieran recurso contra las resoluciones de los gobernadores, el importe de las multas impuestas podrá no hacerse efectivo hasta que sobre aquéllas, en el plazo de treinta días, una vez oído el Instituto de Reformas sociales, haya resuelto en definitiva el ministro de la Gobernación.

El Instituto de Reformas sociales, al emitir su informe, podrá proponer un recargo de 10 por 100 sobre la cuantía de la multa impuesta por el gobernador.

Art. 42. Las resoluciones dictadas por el ministro de la Gobernación son inmediatamente ejecutivas, y sólo pueden suspenderse sus efectos por sentencia del Tribunal de lo Contencioso, en recurso interpuesto en la forma legal correspondiente.

Art. 43. Un ejemplar de la ley de 27 de diciembre de 1910 y del presente reglamento se fijará en sitio bien visible por todos los obreros en las explotaciones.

## CAPITULO V

Artículo transitorio.

El Gobierno podrá suspender provisionalmente la aplicación de la ley y del presente reglamento en caso de urgencia extrema, por hallarse comprometidos los intereses nacionales.

Para que la suspensión, siempre de carácter provisional, se convierta en definitiva, serán precisos los informes previos del Instituto de Reformas sociales y del Consejo de Estado.

Madrid, 29 de febrero de 1912.—El ministro de la Gobernación, A. Barroso.



# PARA "EL SOCIALISTA," DIARIO

Han hecho donativos:

Madrid.—Seis de la imprenta del *Heraldo*, 1,75; los repartidores de *El Socialista*, 1.—Total, 2,75.

Colecta hecha por la Juventud Socialista el viernes santo en la Fuente de la Teja, 5,20.

Recaudado en la imprenta de *El Socialista*.—S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,25; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; R. Villafuella, 0,10; M. Calderón, 0,10;

M. Varela, 0,15; J. A. Meliá, 0,25; Cervera, 0,25; Giner, 0,10; Ramiro, 0,10; J. Jareño, 0,10; J. F. Morán, 0,10; F. Pajares, 0,15; Torrent, 0,15; Gaspar, 0,15; Tribelli, 0,25; V. Gabaldón, 0,25; Torres, 0,10; J. López, 0,10.—Total, 3,20.

Silán.—J. Cora, 2.

Lucanena de las Torres.—F. López Cano, 1.

Importa la recaudación hasta el presente número, 25.319,14 pesetas.

## CONVOCATORIA

Se convoca a todos los delegados de las Sociedades de dependientes domiciliadas en la Casa del Pueblo a una reunión, que tendrá lugar en la Secretaría núm. 14 el día 12 del corriente, a las diez y media de la noche, para tratar de la celebración de un mitin contra el incumplimiento de la ley del Descanso dominical.—La Comisión.

## Malestar social.

Obreros y obreras que trabajan en las distintas fábricas que hay en esta ciudad industrial de Alcoy quejarse, con sobrada justicia, de que son causa del rápido agotamiento físico de estos trabajadores las largas jornadas de trabajo llevadas a cabo, de añadidura, en talleres faltos de condiciones higiénicas, por sobre de egoísmo en esta clase patronal.

Justo y necesario es que estos proletarios sientan un odio profundo a la explotación de que son objeto; pero conviene tengan presente que el solo odio al malestar social que sufren no tiene gran finalidad práctica si no se hace acompañar de ese sentimiento de solidaridad ó de esa agrupación de explotados, unidos por aquel sentimiento, que es lo que sirve de poderoso freno a la inicu ambición de los explotadores.

Los explotados sólo dentro de sus Sociedades adquieren, con el conocimiento de su fuerza, el valor necesario y la conciencia precisa también para hacerse respetar debidamente por sus explotadores; sólo dentro de sus Sociedades pierden los trabajadores aquel frío y perjudicial individualismo, que es con lo que los patronos cuentan para dar satisfacción a toda la gran variedad de formas en que se manifiesta el egoísmo y avaricia del explotador.

Por eso, desde estas columnas, a estos trabajadores de ambos sexos—pero principalmente el femenino—que se quejan, les recomiendo se dejen de estériles lamentaciones, para dedicarse a hacer obra positiva en bien de su situación, obra que no de otro modo podrán hacer si no es organizándose en Sociedad de resistencia.

Organizad, dad conciencia a vuestra organización y veréis disminuir vuestras jornadas, aumentar vuestros jornales y aumentar asimismo la consideración de vuestros patronos hacia vosotros.—PEDRO PARRILLA.

Alcoy.

## SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del partido.

Suma anterior, 2.553,05 pesetas.

Madrid.—Recaudado en la imprenta de *El Socialista*.—S. Alvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; R. Villafuella, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,15; F. Pajares, 0,15; J. F. Morán, 0,10; Gaspar, 0,15; Torrent, 0,15; M. Alonso, 0,15.—Total, 1,60.

Adamuz.—F. Romera, 0,25.

San Martín del Rey Aurelio.—Agrupación Socialista, 4.

Azuaga.—Sociedad Obrera, 25.

Ribera del Fresno.—Sociedad Obrera, 5.

San Sebastián.—Agrupación Socialista, 10.

Medina del Campo.—Agrupación Socialista, 2,55; A. Escribano, 1.—Total, 3,55.

Marratxí.—Agrupación Socialista, 5; producto de una colecta, 1,60.—Total, 6,60.

Manresa.—Agrupación Socialista, 7.

Total general, 2.618,05 pesetas.

## Velada teatral.

Para conmemorar el VI aniversario de la fundación de la Agrupación Femenina y el VIII de la Juventud Socialista, estas dos entidades celebrarán una gran velada teatral el día 14 del corriente mes, a las nueve de la noche, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

El Cuadro Artístico de la Juventud pondrá en escena el juguete cómico *Las codornices*, la comedia *El rey de Lidia* y la zarzuela *Para casa de los padres*.

En los intermedios se dará lectura de diversos trabajos literarios, y al final de la velada se rifará un objeto artístico.

TRABAJADORES:

LEED: "VIDA SOCIALISTA"

## ACTOS CIVILES

El día 19 del pasado mes de marzo se inscribió en el Registro civil un hijo de nuestro correligionario Gabriel Rico Bullido, poniéndosele por nombre Tirso.

Con el nombre de Emancipación Lorenzo, ha inscrito civilmente un hijo nuestro compañero Francisco Otero, de Melgar de Tera, donde los elementos clericales han hecho que se alarmaban y escandalizaban porque se efectuaba una inscripción civil, que pudiera ser el comienzo de un buen ejemplo notablemente perjudicial para las conveniencias de la clergía.

También nuestro correligionario Hilario Aguilar, del Puente de Vallecas, ha inscrito civilmente a un hijo, a quien ha puesto por nombre Palmiro Ilustrador.

Con este son dos los hijos que se han librado del ridículo chapuzón.

## MOVIMIENTO SOCIAL

Madrid.—Organizado por la Agrupación Femenina Socialista, se celebró un mitin de propaganda el domingo 7, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

La presidenta, compañera Viñuelas, expuso el objeto del mismo, y después hicieron uso de la palabra López, Otilia Solera, Manco, Virginia González y Lucio Martínez, que expusieron la necesidad de que la mujer se organice en Sociedad de resistencia y forme parte del Partido Socialista.

Fueron aplaudidos. La Asociación general de Dependientes de comercio celebró un mitin público el domingo 7, a las nueve y media de la mañana, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, para protestar del incumplimiento de la ley del Descanso dominical.

Hicieron uso de la palabra Egocheaga, Martín, Galván y García Cortés.

Todos fueron muy aplaudidos por los dependientes que llenaban el local.

El domingo 7, a las nueve y media de la noche, y en el Círculo Socialista de la Latina, explicó la conferencia que anunciamos en el número anterior, acerca del tema «Impresiones socialistas», el camarada Emilio Corrales.

La falta de espacio nos impide dar una reseña más extensa de cuanto dijo nuestro amigo Corrales.

También hicieron uso de la palabra otros compañeros, pues el conferenciante admitió la controversia.

La Sociedad Unión de Dependientes de sastrería celebró el XI aniversario de su fundación y el II de la inauguración de su bandera.

Con tal motivo, se representaron las obras siguientes: *El vecino de enfrente*, de Eusebio Blasco; *Nicolás*, de Eusebio Sierra, y *La primera postura*. También hicieron uso de la palabra varios compañeros.

El acto se celebró en el salón de actos de la Casa del Pueblo, el domingo 7, a las nueve y media de la noche.

Sevilla.—El miércoles, 3 del actual, se celebró en el local del Centro Republicano un mitin de propaganda socialista y socialista, en el que peroraron los compañeros Luis Fernández, de la Agrupación sevillana y José Solinís y Facundo Perezagua, de la de Bilbao, agradando muchísimo lo expuesto por dichos compañeros, que adujeron argumentos muy atinados y convenientes en defensa de nuestros ideales.

Villanueva de las Minas.—Dedicada a los trabajadores de este importante centro minero, tuvo lugar en Tocina, residencia nocturna de los mismos, una gran reunión de propaganda socialista el día 1.º, tomando parte en ella los delegados de la Federación Nacional de Mineros, compañeros Perezagua y Solinís, y el compañero Cardenal, de Sevilla.

El acto estuvo muy concurrido, habiéndose aplaudido mucho a los oradores.

Zaragoza.—Lo mismo han hecho los vocales obreros de la Junta de Reformas sociales de esta capital.

Huelva.—Dos han sido los actos de propaganda celebrados en esta capital y organizados por la Agrupación Socialista. En el primero, que tuvo efecto el día 24 de marzo último, dirigieron la palabra los compañeros Ramírez y Luis Fernández, de Sevilla, y Solinís y Perezagua, de Bilbao, quienes encaminaron principalmente sus peroracio-

nes a enaltecer las ventajas de la organización entre los mineros y tuvieron frases de aliento para los esclavos del feudo patronal inglés en Riotinto.

Calañas.—El viernes último se habrá verificado en este pueblo minero una reunión de propaganda socialista con la cooperación de los compañeros bilbaínos Perezagua y Solinís.

Valladolid.—La Agrupación Socialista sigue aumentando sus fuerzas.

Azuaga.—La Sociedad obrera de este pueblo de Badajoz, que, al formarse, se componía de 600 individuos, ha tenido en poco tiempo un aumento de 300, componiéndose, por tanto, en la actualidad de 900.

Esta colectividad pertenece al Partido Socialista.

Guadalajara.—Por las gestiones que se hacen, espérase que en breve quedará constituida la Agrupación Socialista.

Unéntase también con que muy pronto se formarán la Sociedades de Modistas y Sastreras.

Hay ya constituidas en esta capital las siguientes Sociedades: Albañiles, Herreros, Panaderos, Agricultores, Tipógrafos, Pintores, Dependientes de comercio, Camareros y Canteros.

Cañete la Real.—Con la denominación «La Sabor» se ha constituido una Sociedad de Obreros Agrícolas, que tiene el propósito de ingresar en la Unión General de Trabajadores.

Vicálvaro.—La Agrupación Socialista ha dado cuenta en su última asamblea de siete ingresos, no habiendo tenido ninguna baja.

El día 14 del presente se celebró un mitin de conjunción republicano socialista en la calle de Arias, 12 (Pueblo Nuevo). Harán uso de la palabra, entre otros, los compañeros Lucio Martínez y Luis Manco.

Castro.—En este pueblo de la provincia de La Coruña se hacen trabajos para constituir la Agrupación Socialista.

Alcalá de Guadaira.—Las mismas gestiones se realizan en esta población.

En este pueblo de la provincia de Sevilla, donde los trabajadores escucharon poco ha, casi accidentalmente, la palabra socialista por órgano de un compañero de Sevilla, tendrá lugar en breve un mitin de propaganda de nuestras ideas.

Carbayón.—Se ha celebrado un mitin de propaganda socialista y societaria.

Bilbao.—Organizado por la Juventud Socialista se ha celebrado en la Casa del Pueblo un mitin para reclamar la terminación de la guerra y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

La Agrupación Socialista ha acordado contribuir con cinco pesetas del fondo de su Caja al sostenimiento del diputado socialista.

Reus.—El día 9 del actual ha comenzado sus tareas el XXXIX Congreso de la Federación de Tonderos.

Alforja.—Ha quedado constituida la Sociedad de Obreros agricultores.

Sanlúcar de Barrameda.—Se han constituido en Sociedad los obreros albañiles.

Santa Elena.—Se ha creado una Sociedad de Oficios varios.

Medina del Campo.—Cada vez se van nutriendo más las Sociedades obreras de esta población.

La de Agricultores cuenta ya con 360 afiliados.

Porcuna.—La Agrupación Socialista ha renovado su Comité, debiendo dirigirse la correspondencia para la misma a Modesto Delgado.

Montilla.—Los vocales obreros de la Junta de Reformas sociales, imitando la conducta de los del Instituto y de los de otras muchas Juntas, se han retirado de ella en virtud de la conducta que con las organizaciones obreras observa el Sr. Canalejas y los que con él desgobernán a la nación.

Crevillente.—Se ha organizado la Sociedad de Tejedores, la que ingresará en breve en la Unión General de Trabajadores.

Concentina.—Con gran concurrencia se ha celebrado un mitin para reclamar amnistía para los delitos políticos y sociales y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Alcoy.—Por motivo de un mitin de propaganda celebrado por la Sociedad de Agricultores, esta entidad ha visto aumentado el número de sus afiliados.

Como resultado de la propaganda que se está llevando a cabo aumentan las fuerzas de la Agrupación y Juventud Socialistas.

Morón.—Se hacen trabajos para constituir una Sociedad de resistencia de obreros panaderos. Para facilitar los trabajos de organización se ruega por nuestro conducto a las Sociedades del oficio envíen ejemplares de sus reglamentos a Sebastián Retamal, secretario de la Agrupación Socialista.

En este mismo punto está en proyecto la creación de una Cooperativa socialista. También se ruega por nuestro conducto que las Cooperativas socialistas envíen sus reglamentos y copias de sus balances al compañero indicado anteriormente.

Los trabajadores no deben olvidar que Canalejas se ha portado con ellos peor que Maura, y que sin razón ni motivo serio tiene suspendidas muchas Sociedades obreras.

## Aviso importante.

Para hacer las reclamaciones que convengan, los vocales obreros del Instituto de Reformas sociales ruegan a todas las Sociedades obreras, Centros Obreros y Agrupaciones Socialistas, procesadas ó suspendidas gubernativamente, les comuniquen a la mayor brevedad el estado de sus procesos, suspensiones y multas impuestas a sus Juntas directivas con motivo de las huelgas de septiembre último.

Las comunicaciones se dirigirán al compañero Francisco Mora, Espíritu Santo, 18, Madrid, Administración de *El Socialista*.

## Círculo Socialista del Sur.

El próximo sábado 13, a las nueve de la noche, explicará una conferencia sobre el tema «Ideas y no personas» nuestro correligionario Verdes Montenegro.

## AVISOS

A los compañeros que han recibido ejemplares de los folletos *Base económica, política y social del Partido Socialista Obrero y El Partido Socialista y los partidos burgueses*, ruegues el autor que le envíen su importe, y a las colectividades que no los hayan vendido, que se los devuelvan.

Dirección: Francisco Romero, calle de Pedroche, núm. 96, Adamuz (Córdoba).

«La Internacional», Sociedad de obreros en cal, pintura y similares, de Vigo, avisa a los obreros del oficio de fuera de la población que no se dirijan a ésta en busca de trabajo, por haber en dicha población un excedente grande de trabajadores parados, y les advierte que, caso de presentarse alguno, la Sociedad no le socorrerá.

## PARA LA CAJA DEL COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.493,95 pesetas.

Cuevas de San Marcos.—Agrupación Socialista, 2,50.

Total general, 2.496,45 pesetas.

## REUNIONES

Grupo de Carpinteros de taller y Pavimentadores en madera.

Este se reunirá el domingo 14 del corriente, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Piamonte, 2.

Deseando saber el paradero de José Gómez Osorio, de oficio carpintero, se ruega, si forma parte de alguna Sociedad, lo comuniquen al Grupo de Carpinteros y Pavimentadores Piamonte, núm. 2, Casa del Pueblo, Madrid.

Grupo Socialista de Cocheros.

El domingo 14 del corriente, a las diez de la noche, se reunirá en la Casa del Pueblo el Grupo Socialista de Cocheros, para tratar asuntos de interés para todos.—El Comité.

Grupo Socialista de Zapateros.

Se convoca a todos los compañeros que pertenecieron a este Grupo a una reunión que tendrá lugar el día 14 de abril, a las ocho y media de la noche, en la Secretaría núm. 44.

## Los toreros, honra de España!

Se ha puesto a la venta el folleto que con dicho título anunciamos en el número anterior, que lleva una artística cubierta en la que aparece un torero pisando un tomo del *Quijote*, y en el fondo se ven una plaza de toros y una iglesia, como símbolo de lo que triunfa en España.

Encierra opiniones de Matías Gómez Latorre y D. Julián Besteiro (inéditas), así como de José Zorrilla, Martínez de la Rosa y Jacinto Benavente.

Con objeto de no retrasar más la tirada, pues no ha habido tiempo de hacer los fotograbados para el tricolor, la cubierta irá sólo

a una tinta, pero de todos modos está bien presentado.

Hagan los pedidos los correspondientes a las entidades antes de que se distribuya el molde, y serán servidos inmediatamente, a nombre de Felipe Peña Cruz, Pizarro, 16, imprenta. Se hacen descuentos a los que pidan cantidad.

## Dentista de LA MUTUALIDAD OBRERA

Gratis.—Consultas, extracciones, calmar odontalgias, etc., de 10 a 1 y de 3 a 5; festivos de 10 a 1 (esquina a Aremaría).

Calle San Carlos, 17, principal.

## Correspondencia administrativa.

Algeciras.—A. S.—Recibidas 17 pesetas: 15 pesetas 1.351 y 2 de D. G. suscripción junio 1911.

Mataró.—A. S.—Idem 50: 41 (con 1,70 que enviara) paquetes 1.292, 5 para C. N. y 4 de 1 «Procesos».

Forges d'Abel (Francia).—F. C.—Idem 2,50: 1,75 suscripción junio 1912 y 0,75 a su favor, suman 16,30: 10,90 paquetes 1.352, 2,40 para C. N. y 3 de L. M. suscripción marzo 1912.

Carrasca de Martos.—S. O.—Idem 4 suscripción 1912.

Mérida.—S. O.—Idem 2: 1 suscripción marzo 1912 y 1 para la U. G.

Espera.—S. de A.—Idem 2 suscripción febrero 1912.

Azuaga.—S. O.—Idem 48: 20 paquetes 1.334, 25 para el diputado y 3 de 1 «Historias», 1 «Biografía», 1 «Mitin», 1 «Democracia», 1 «Calendario», 1 «Manifiesto», y 2 «Cuentos de Amigos».

Boal-Sarceda.—J. O.—Idem 2 suscripción agosto 1912.

Zamora.—A. S.—Idem 11,75: 9 (con 0,70 que enviara) paquetes 1.340 y 2,75 para C. N. La Frontera.—A. S.—Idem 8: 2 suscripción julio 1912, 4,40 para C. N. y 1,60 de 1 «Manual», 1 «Ley de Accidentes», 1 «Ley Electoral», 1 «de Reuniones», 1 «El ideal», 1 «Calendario» y 1 «Las Sociedades».

Frias.—J. V.—Idem 2 suscripción julio 1912.

Almería.—A. H.—Idem 12,30: 10,30 paquetes 1.358, 1 para los presos y 1 de F. L. C., de Lucanena de las Torres, para *El Socialista* diario.

Sevilla.—S. de T.—Idem 1 de 12 «Ley de Reuniones».

Zaragoza.—G. C. G.—Idem 8: 4 suscripción noviembre 1912 y 4 para lo indicado en otro lugar.

Gallur.—G. A.—Idem 4 suscripción marzo 1912.

San Sebastián.—A. S.—Idem 45,50: 27,50 para C. N., 10 para el diputado y 8 de A. B. suscripción abril 1913.

Berlanga.—B. L. M.—Idem 9: 3 de B. L. M., 3 de D. H. F. y 3 de J. B. T. suscripción diciembre 1911.

Turleque.—A. N.—Idem 11 paquetes 1.354.

Sacos-Villa de Arriba.—J. L.—Idem 1 suscripción marzo 1912.

Torre del Campo.—S. O.—Idem 1 suscripción junio 1912.

Barajas de Madrid.—R. F.—Idem 1 suscripción junio 1912.

Lardecans.—M. L.—Idem 4 suscripción julio 1912.

Puertollano.—J. G.—Idem 16,30: 11,50 (con 2 que enviara) paquetes 1.279 y 4,80 de 10 «El ideal», 10 «Las Sociedades», 3 «Guerra y Patria», 1 «La teoría», 1 «Los rechazos», 2 «Filosofía», 1 «La máquina en contra», 1 «La máquina a favor», 1 «Colectivismo y Revolución», 1 «Lecturas», 1 «Manifiesto», 1 «Materialismo», 1 «Revolución rusa» y 1 «Sindicatos».

Cuevas de San Marcos.—A. S.—Idem 8, que con 0,15 a su favor, suman 8,15: 2,65 paquetes 1.343, 3 para C. N. y 2,50 para Caja Comité.

Pinos-Puente.—A. P. G.—Idem 27,05: 12 paquetes 1.356, 12,50 para C. N. y 2,55 para los presos.

Don Benito.—M. G. P.—Idem 4 suscripción diciembre 1912.

Écija.—L. F.—Idem 6, que con 0,40 a su favor, suman 6,40 (con 0,20 que enviara) paquetes 1.355.

Villagarcía de Arosa.—S. de C.—Idem 0,30 de 1 «Ley de Accidentes».

Manresa.—I. R.—Idem 20: 13 suscripciones noviembre 1911 y 7 para el diputado.

Sevilla.—A. S.—Idem 29, que con 0,50 a su favor, suman 29,50: 20,50 (con 0,50 que enviara) paquetes 1.350 y 9 para Cruz (Calendarios).

Avilés.—J. G. F.—Idem 45, que con 0,70 a su favor, suman 45,70: 40,70 (con 0,50 que enviara) paquetes 1.351 y 5 para Renovación.

Coruña.—R. V.—Idem 30, que con 1,60 a su favor, suman 31,60: 30,35 paquetes 1.336 y 1 de 1 «El ideal», 1 «El colectivismo», 1 «Filosofía», 1 «Estudios», 1 «Socialismo utópico» y 1 «Ley de Reuniones» y 0,25 a su favor.

Almansa.—A. S.—Idem 24 paquetes 1.346.

Alcoy.—A. S.—Recibidas por conducto de L. LUCHA DE CLASES (núm. 820) 7 pesetas para su cuenta.

Importan paquetes y suscripciones. 334

Idem folletos. 15,70

Idem las suscripciones que hay

abiertas. 88,75

Peña Cruz, Pizarro, 16.

## Cooperativa Socialista Madrileña.

### SECCION DE COMESTIBLES

DESPACHOS:

Góngoras, núm. 2.

Cava baja, núm. 33.

Valencia, núm. 5.

DESPACHOS:

Martínez Campos, núm. 1.

Pilar de Zaragoza, núm. 41

(Guindalera).

### SECCION DE CAFÉ

Calle de Piamonte, 2 (Casa del Pueblo).

Platos del día económicos.—Cocidos a 50 céntimos.

La Cooperativa garantiza el peso y la calidad de los

géneros que expende